

BASES CONCURSO

“Patrimonio al Día: El Diario de Niñas y Niños de la Región de los Ríos” Segunda Edición. 2026

1. Contexto

El día sábado 22 de agosto, en el marco del Mes de las Infancias, circulará al interior de la edición del Diario Austral de la Región de Los Ríos, el suplemento **“Patrimonio al Día: El Diario de Niñas y Niños de la Región de los Ríos”**. Esta publicación busca acercar a los más pequeños al valor y aporte social de las comunicaciones y los patrimonios, a través de noticias escritas por ellos/as mismos/as, las que serán seleccionadas a través de un concurso creado para este fin.

2. Organizadores

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos, a través del Centro de Interpretación Patrimonial “De Todas las Aguas del Mundo”, el Museo de las Telecomunicaciones de Valdivia y el Diario Austral de la Región de Los Ríos, convocan al presente concurso con motivo del Mes de las Infancias.

3. Convocatoria

Se invita a **todos los niños y niñas de entre 8 y 12 años, residentes de la Región de los Ríos**, a participar en la creación de una noticia, teniendo como temática central, al patrimonio o actualidad local.

El Comité Editorial (compuesto por un/a representante de los organizadores) seleccionará 8 noticias que se publicarán junto a su respectiva ilustración, en un suplemento de 4 páginas a todo color que circulará al interior de la edición del Diario Austral de la Región de Los Ríos del sábado 22 de agosto en el marco del Mes de las Infancias. De las 8 noticias publicadas, 4 serán de temática patrimonial del territorio y 4 noticias de actualidad.

4. Consideraciones generales

¿Qué se entiende por Patrimonio?

Las consideraciones principales que se deben tener en cuenta al hablar de patrimonio son:

Patrimonio Cultural

Incluye los bienes culturales materiales e inmateriales que tienen un valor histórico, artístico, científico o social. Se divide en:

Patrimonio tangible: Aquellos objetos o bienes materiales que podemos ver y tocar, como edificios, plazas, monumentos, obras de arte o documentos históricos artesanía y elementos concretos asociados a ritos, prácticas o tradiciones de los Pueblos Originarios.

Patrimonio intangible: Tradiciones, saberes y expresiones que se transmiten de generación en generación, como fiestas, ritos, música, lengua o recetas típicas.

Patrimonio natural

Incluye elementos del entorno natural que tienen valor ecológico, estético, científico o espiritual:

- Espacios de significación para Pueblos Originarios
- Parques nacionales
- Reservas ecológicas
- Paisajes naturales
- Especies endémicas o en peligro

¿Qué se entiende por actualidad local?

Una noticia de actualidad local informa sobre un hecho reciente e importante que ocurre en una comunidad o territorio determinado.

4. Participantes

Podrán participar niñas y niños de 8 a 12 años que residan en la Región de Los Ríos.

La postulación deberá presentarse acompañada de la autorización de su madre, padre o adulto responsable, según el Anexo I adjunto a estas bases.

5. Requisitos para participar

- Extensión del texto:** entre 800 y 1500 caracteres con espacios, o bien entre 350 y 600 palabras.
- Información obligatoria:** título, nombre completo del autor/a, edad, ciudad, establecimiento educacional (en caso de “educación en casa”, señalar) y datos de contacto del adulto responsable.
- Originalidad:** la obra debe ser inédita y basada en hechos reales; se permite el uso de recursos narrativos creativos sin alterar la veracidad del acontecimiento descrito.
- Imagen de apoyo:** Cada noticia debe estar acompañada de una ilustración o dibujo. Se debe Enviar al menos 1 foto de la ilustración o dibujo relacionado al contenido de la historia. Deberán adjuntarse como archivo aparte, en formato

JPG o PNG, en alta resolución, (debe tener al menos 4000 píxeles en el lado más ancho), el archivo debe pesar menos de 20mb.

e) **Derechos de imagen:** Las imágenes deben ser originales y no infringir los derechos de autor de terceros.

f) **Contenido inapropiado:** no se admitirán textos ni imágenes de carácter violento, sexual, discriminatorio, ofensivo o contrario a la ley.

Uso de la IA (inteligencia artificial):

Uso Permitido solo como "Asistente de Ideas".

Se permite el uso de herramientas de Inteligencia Artificial únicamente como apoyo en la etapa de exploración, lluvia de ideas o conceptualización (por ejemplo, buscar inspiración para un personaje o un paisaje de la región).

- **Límite estricto:** Está estrictamente prohibido presentar obras generadas total o parcialmente por IA.
- **Declaración de uso:** Si el participante utilizó IA para inspirarse, deberá mencionarlo brevemente en la ficha de inscripción (ej: "Usé IA para imaginar cómo se vería un pudú con mochila"). Esto no restará puntaje; al contrario, premiará la transparencia.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos descalificará la propuesta.

6. Envío y plazos

Las postulaciones se recibirán desde el 8 de julio de 2026 a las 12:00 horas hasta las 23:59 horas del 7 de agosto de 2026. No se admitirán trabajos posteriores a esta fecha.

El envío deberá realizarse mediante el formulario disponible en:
<https://mut.museum/patrimonio2026/>

Se aceptará un solo envío por participante.

Consultas a contacto@mut.museum. Solo para consultas, no se recibirán postulaciones que no ingresen vía formulario.

Los resultados del concurso se darán a conocer el día 17 de agosto, a través de las RRSS del Museo de las Telecomunicaciones de Valdivia. Se notificará directamente a los/as ganadores/as a través de la información de contacto entregada por el adulto responsable, según formulario de participación.

7. Jurado

El jurado estará integrado por:

- Un/a representante del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en Los Ríos
- Un/a representante del Museo de las Telecomunicaciones de Valdivia
- Un/a representante del Diario Austral de la Región de Los Ríos
- Un/a niño/a ganador/a de la primera edición de “Patrimonio al Día” 2025 cuya selección se hará vía convocatoria interna entre los/as ganadores/as 2025.

8. Criterios de selección

- Pertinencia con la temática escogida: Patrimonio o actualidad
- Creatividad
- Claridad y uso del lenguaje

Las decisiones del jurado serán finales e inapelables.

9. Obras seleccionadas, ceremonia y premios

Se seleccionarán 8 noticias (4 de patrimonio y 4 de actualidad), las cuáles serán publicadas en el suplemento “Patrimonio al Día: El Diario de Niñas y Niños de la Región de los Ríos” que circulará con el Diario Austral de la Región de Los Ríos el sábado 22 de agosto de 2026.

Ese mismo día sábado 22 de agosto se realizará una ceremonia de reconocimiento a los niños y niñas ganadores/as, a quienes se les entregará un diploma, junto a 3 ejemplares del diario más un producto u objeto asociado al Servicio del Patrimonio y el Museo de las Telecomunicaciones.

La premiación se desarrollará en el Centro de Interpretación Patrimonial “De Todas las Aguas del Mundo”, Yungay 711, Valdivia a las 11.00 hrs. y continuará con un recorrido guiado en el Museo de las telecomunicaciones de Valdivia, Pérez Rosales 708.

En caso de que hubiesen ganadores/as provenientes de comunas fuera de Valdivia, o que por cualquier otro motivo no puedan asistir a la ceremonia de reconocimiento, los organizadores se comprometen a hacerles llegar a cada uno/a de ellos/as, sus respectivos diplomas, ejemplares del Diario y objetos que se consideren parte del reconocimiento.

10. Consideraciones Editoriales

El Comité Editorial tiene la facultad de hacer pequeñas modificaciones en la redacción de las noticias siempre y cuando estas no impacten en el contenido de las mismas.

El suplemento considera una Editorial, escrita de común acuerdo por el Comité Editorial la que contextualiza la iniciativa. El suplemento considera los logos de los organizadores.

Tanto la DR Serpat Los Ríos como el Museo de las Telecomunicaciones de Valdivia contarán con ejemplares de la edición del Diario Austral del sábado 22 de agosto de 2026 considerando “Patrimonio al Día: El Diario de Niñas y Niños de la Región de Los Ríos” para su libre distribución y circulación, según estimen pertinente.

La edición del Diario Austral de Los Ríos que circule a la venta el sábado 22 de agosto de 2026 considera también “Patrimonio al Día: El Diario de Niñas y Niños de la Región de Los Ríos”.

11. Propiedad intelectual y licencia

Las y los participantes conservan los derechos de autor sobre sus textos e imágenes; no obstante, conceden a los Organizadores una licencia no exclusiva, gratuita y por tiempo indefinido para reproducir, distribuir y comunicar públicamente las obras, en soportes físicos y digitales, con fines comerciales.

12. Protección de datos personales e imagen

Los datos personales proporcionados serán tratados conforme a la Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y sus modificaciones, exclusivamente para la gestión del concurso. Las y los participantes (a través de su representante legal) autorizan la captura y difusión de su imagen para la promoción del certamen.

13. Limitaciones y exclusiones

Quedan excluidas las hijas e hijos de trabajadores de los Organizadores.

El incumplimiento de estas bases implicará la descalificación automática.

14. Modificaciones y cancelación

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar estas bases por causas de fuerza mayor, comprometiéndose a difundir las eventuales enmiendas con la debida antelación. También podrán cancelar el concurso si existiesen motivos justificados, sin que ello genere derecho a reclamación alguna.

15. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por los Organizadores y el jurado.

16. Legislación aplicable y jurisdicción

El concurso se registrá por las leyes de la República de Chile. Toda controversia será conocida por los tribunales ordinarios de justicia con asiento en la ciudad de Valdivia.

Anexo I – Formulario de autorización de representante legal

Yo, _____, cédula de identidad N.º _____, en calidad de madre/padre/adulto responsable de _____, autorizo su participación en el “Concurso Patrimonio al Día” y la cesión de derechos y uso de imagen contemplados en estas bases.

Firma: _____ Fecha: ____/____/2026